



Ministerio de Salud
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N° 14/2023

CAPITAL HUMANO

SELECCIÓN DE PERSONAL Y PROMOCION DE NIVEL Y GRADO (SGN - PAUTAS GERENCIALES) – Período 2022

SEPTIEMBRE 2023



INDICE

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	6
1. OBJETO DE LA AUDITORIA	6
2. ALCANCE DE LAS TAREAS	6
3. LIMITACIONES AL ALCANCE	7
4. ACLARACIONES PREVIAS	7
5. TAREA REALIZADA	10
6. MARCO DE REFERENCIA	11
7. ASPECTOS AUDITADOS	14
8. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	23
9. OPINIÓN DEL AUDITADO	24
10. CONCLUSIÓN	24
ANEXO A	25



INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD

INFORME DE AUDITORÍA N° 14/2023

CAPITAL HUMANO

Selección de Personal y Promoción de Nivel y Grado (SGN - PAUTAS GERENCIALES)

Período 2022

➤ OBJETO DE LA AUDITORÍA

Evaluar las acciones desarrolladas por la Dirección General de Recursos Humanos, relacionados a la aplicación de la normativa vigente en materia de procesos de selección de personal, incluyendo la implementación de la Promoción de Nivel y Grado (Decretos N° 415/2021 y N° 103/2022 y Resolución JGM N° 53/2022 y N° 158/2022)

➤ ALCANCE DE LAS TAREAS

Realizar un seguimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en la materia para el ejercicio 2022

Las tareas de auditoría fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna en el ámbito del Ministerio de Salud, habiendo iniciado y finalizado las mismas entre los meses de Julio y Septiembre 2023, respectivamente, siendo el período objeto de análisis el comprendido entre enero y diciembre del año 2022.

Respecto del universo correspondiente al presente proyecto, debemos mencionar que el mismo surge de la información brindada por el responsable de los procesos auditado, según el siguiente detalle para el período Enero – Diciembre 2022, a saber:

- ✓ 1 (UN) expediente, correspondiente al agrupamiento general para cubrir 379 cargos.
- ✓ 1 (UN) expediente, correspondiente al agrupamiento general para cubrir 16 cargos con reserva para personas con discapacidad.
- ✓ 160 (CIENTO SESENTA) expedientes gestionados en el marco del Régimen de Valoración por Evaluación y Mérito para la Promoción de Nivel (**ANEXO A**).



De esta manera, se analizaron los dos expedientes relativos al agrupamiento general para cubrir cargos con y sin reserva.

Por otro lado, también se determinó una muestra aleatoria respecto de las 160 (ciento sesenta) actuaciones del Régimen de Valoración para la Promoción de Nivel, que representa un 9 % (nueve) visualizado en 15 (quince) actuaciones (Cuadro N° 1).

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución SIGEN N° 152/02, y a los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

El presente informe corresponde a una auditoría programada según el Planeamiento Anual de Trabajo (PAT) – UAI#MS 2023, aprobado por la Sindicatura General de la Nación mediante RESOL-2023-86-APN-SIGEN de fecha 9 de febrero enero del corriente año.

➤ **OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES**

En la presente auditoria no se detectaron observaciones y/o hallazgos que informar.

➤ **OPINIÓN DEL AUDITADO**

Mediante NO-2023-111369962-APN-UAI#MS esta Unidad de Auditoria Interna remitió el Informe Preliminar, del presente proyecto, a los fines de emitir la correspondiente opinión por parte del área auditada.

En este sentido la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud mediante NO-2023-115046409-APN-DGRRHH#MS de fecha 28/9/2023, expresando: *“Al respecto, la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA y esta DIRECCIÓN GENERAL se satisface de recibir el informe emitido, toda vez que el mismo no presenta observaciones técnicas ni comentarios sobre las muestras evaluadas, reflejando positivamente el trabajo que vienen realizando los equipos en pos de la mejora de los procedimientos internos en los trámites administrativos para lograr una mayor celeridad y eficacia en los mismos.”*



➤ **CONCLUSIONES**

Conforme a las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, en cuanto a la evaluación y verificación de los procesos vinculados al cumplimiento de Selección de Personal y Promoción de Nivel y Grado, podemos concluir que la Dirección General de Recursos Humanos cumplido con la aplicación de la normativa vigente de manera razonable.

C.A.B.A, 29 de Septiembre de 2023